



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206840609641

Fecha: 25-09-2020

**\*20206840609641\***

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2020

Señor (a):  
**JUAN CARLOS MARTINEZ PEREZ**  
Presunto infractor  
no aporta dirección.  
Ciudad.

Asunto	Citación por estado a Audiencia Publica
Referencia	Expediente No. 2019683490104038E
Comparendo	Comparendo No. 110010609013
Comportamiento	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Tramite de Proceso Verbal Inmediato, del nuevo código de Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016)

Fecha y Hora:	quince (15) de octubre de 2020 a las 10:00 am
Lugar:	Inspección 18-B
Dirección:	Calle 32 No. 23 – 62 Sur

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo en cumplimiento a la sentencia 349-2017 dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho a la defensa, so pena de entrar a fallar con las pruebas que existan dentro del expediente.

Esta citación se envía a la dirección que el ciudadano aporó en el momento del comparendo, de igual manera se publica mediante estado para los casos de las personas que realizaron cambio de residencia o presenta inconsistencia de esta, al igual para quienes no aportaron dirección de correspondencia.

Atentamente

  
**DORA VICTORIA CASTIBLANCO MENDOZA**  
Abogada de Apoyo  
Inspección de Policía 18-B RUU

Alcaldía Local de Rafael  
Uribe  
Calle 32 No. 23 - 62 sur  
Código Postal: 111811  
Tel. 3660007  
Información Línea 195  
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0106  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

